

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 25 de octubre de 2024.

Reporte semanal no. 38. correspondiente del lunes 21 al viernes 25 de octubre de 2024.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 21 al viernes 25 de octubre de 2024.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Parlamento Abierto.
 - iii. Calaveras Abiertas.
 - b. Evaluación Censal 2024.
 - c. Dictámenes de denuncias por posibles vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de Información Pública.
 - g. Actualización del Padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia.
 - h. Diagnósticos

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 34 expedientes nuevos: 27 recursos de revisión de información pública; uno de protección de datos personales. Asimismo, esta semana la ponencia a mi cargo recibió 6 retornos, cinco recursos de revisión de información pública y uno de protección de datos personales.

Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de 2024

- El miércoles 23 de octubre del año en curso, asistí a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 17 de octubre de 2024.
- En esta sesión aprobamos por Acuerdo actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para el proceso de elección de la persona que ocupará la Presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el periodo 2024 - 2027. acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación temporal al procedimiento de turno y substanciación de los medios de impugnación competencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con motivo de la conclusión del encargo del Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

- En esta misma sesión se presentaron a consideración del Pleno, por parte de mi ponencia: 37 proyectos de resolución 32 en materia de acceso a la información pública y dos recursos de protección de datos personales.
- En asuntos generales posicioné:
- Entrega del reporte de actividades número 38 del Equipo de Estado Abierto con énfasis en el webinar del observatorio designaciones sobre el futuro del Derecho a saber.
- Invitación a la premiación del Datatón. Economía de cuidados.

b. Trabajo de ponencia

Trigésima Novena Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 30 de octubre 2024.
- En atención al oficio **MX09.INFOCDMX.ST.S1.5.1324.2024** los proyectos de resolución se depositarán oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica. Los 24 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Trigésima Octava Sesión Ordinaria se anunciaron 1 voto particular a un acuerdo y 6 votos particulares en los recursos de revisión en materia de acceso a información pública, como se mencionan a continuación:

- a) Voto Particular al punto 5 del Orden del Día, referente al “*acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para el proceso de elección de la persona que ocupará la Presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la*”**

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

*Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México para el periodo 2024 – 2027”*

b) Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.4245/2024	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR
INFOCDMX/RR.IP.4251/2024	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR
INFOCDMX.RR.IP.4260/2024	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR

INFOCDMX/RR.IP.4245/2024

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.4251/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX.RR.IP.4260/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

Bloque Revocar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3814/2024	ARGG	Revocar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de omisión)	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Bloque Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.4263/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.4323/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

INFOCDMX/RR.IP.4263/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.4323/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción II del Artículo 235 de la LT.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 25 de octubre de 2024, esta ponencia tiene un aproximado de 2612 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 534 en trámite y 1780 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 18 cumplimientos, 9 incumplimientos y 17 vistas.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Consejo Asesor Estado Abierto

El equipo de Estado Abierto, que tengo el honor de coordinar, participó en la novena reunión de trabajo del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto el pasado lunes 21 de octubre de 2024. En esta ocasión, contamos con la presencia de Samuel Bonilla Núñez, Adriana Greaves y Alejandra Betanzo, así como del equipo del InfoCDMX conformado por Zulema Oviedo, Soledad Rodrigo y Héctor Rubio.

Nuestro principal objetivo en esta sesión fue presentar a las integrantes del Consejo Asesor la nueva estructura de resoluciones abiertas que se han implementado en la ponencia.

Referí que el punto de partida de este nuevo modelo es cómo le hablamos a la sociedad como órganos garantes a través de estos instrumentos jurídicos. Un aspecto importante de este nuevo modelo es que se trata de resoluciones que son totalmente públicas, es decir que ya van protegidas pues no incluyen un sólo dato personal.

Señalé también que desde 2019 implementamos en las resoluciones que elaboramos en esta ponencia una carátula que resume los aspectos más importantes, cómo el sentido en el cual se resuelve, las instrucciones para el cumplimiento que deberán observar las instituciones públicas. Además de esta carátula, la nueva estructura contempla un índice, una sección inicial en donde

se da cuenta de los elementos que sustentan el sentido en el que resuelve el InfoCDMX, otra en la que se relatan las evidencias por las cuales el pleno del Instituto toma la decisión respectiva, una más en caso de que amerite la imposición de responsabilidades administrativas así como las instrucciones para dar cumplimiento a la resolución. Otra de las innovaciones que hemos incorporado a las resoluciones que elabora mi ponencia es el cuestionario para obtener la retroalimentación de las personas recurrentes.

Compartí con las integrantes del Consejo Asesor que nuestros objetivos hacia delante son que la totalidad de las resoluciones de mi ponencia se realicen con base en este nuevo modelo al cierre de octubre y, posteriormente, que podamos llevar esta innovación, como propuesta, al Sistema Nacional de Transparencia, para que otros organismos garantes puedan retomarlo.

También compartí que a finales de mes, llevaremos esta propuesta de estructura con el Poder Judicial de Sonora. Lo que buscamos con todo esto es poder tener a través de las resoluciones Justicia Abierta, a partir de una comunicación sencilla, concreta y oportuna.

Por su parte, Samuel Bonilla refirió la experiencia del Consejo de Transparencia de Chile, el cual tiene una Unidad de Mediación, que cuando llega un reclamo se activa y trata de llegar a un acuerdo. Esto descarga del trabajo ordinario que representa un recurso de revisión, lo cual acorta los tiempos, facilita el trabajo, ahorra papeleo y se puede llegar a soluciones que muchas veces el propio sujeto obligado desconocía.

Alejandra Betanzo celebró que el objetivo de las resoluciones abiertas sea que las personas tengan una experiencia de sencillez, claridad y de empatía, es decir, que está siendo vista, que es comprendida. Por ejemplo, en la Métrica de World Justice Project, en la variable de accesibilidad, este tipo de instrumentos aumentan la confianza de las personas en este tipo de instrumentos como las resoluciones y en las instituciones públicas. Asimismo, reconoció el esfuerzo que se ha hecho en torno a este nuevo modelo de resoluciones abiertas, pues es muy difícil lograr el equilibrio entre solidez jurídica y sencillez en el lenguaje. Y sugirió incluir más adelante algún elemento visual que facilite aún más la lectura.

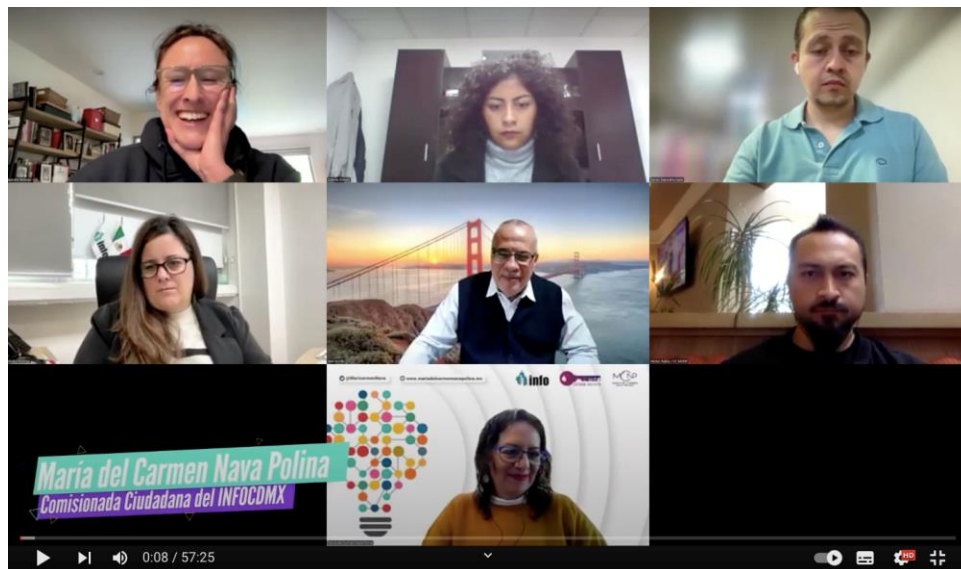
Por otra parte, Adriana Greaves señaló que el tema de Justicia Abierta y la publicación de las resoluciones, además de acercar a la ciudadanía, es un ejercicio natural de contrapeso a las propias autoridades de justicia. Hay mucha evidencia internacional que demuestra que al

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

momento de abrir y hacer accesible esta información, hay un cambio intrínseco porque es un tema de revisión y de escrutinio social. Además del escrutinio ciudadano, los despachos jurídicos usan mucho esta información para saber cómo están resolviendo los jueces.

En esta novena reunión del Consejo Asesor compartí con sus integrantes una tabla de referencias, la cual es un recurso de ayuda para el trabajo de las personas proyectistas de su ponencia y puedan avanzar progresivamente en la incorporación de lenguaje claro, sencillo y positivo, todo lo cual se resume en un lenguaje positivo. Zulema Oviedo precisó que esta tabla es una herramienta de trabajo de las personas proyectistas, de tal manera que desde su elaboración las resoluciones ya se hagan con lenguaje claro y sencillo. En el mismo sentido, se ha hecho un esfuerzo de deconstrucción para que las personas proyectistas, que en su mayoría son abogadas de formación, utilicen cada vez menos tecnicismos jurídico e incorporen cada vez más un lenguaje claro y sencillo.

Finalmente, Samuel Bonilla refirió que es muy valiosa la propia apertura del Equipo de Estado Abierto es muy valiosa para mejorar su propio trabajo. A pesar del contexto actual, en el que la vida de los organismos garantes pende de un hilo, los recursos de revisión tendrán que continuar, por lo que sería importante aprovechar todo este trabajo en la siguiente etapa de DAI en México.



[Novena Reunión de Trabajo Consejo Asesor Agenda de Estado Abierto 2024](#)

Mesa: Representación abierta: casas de gestión y Parlamento Abierto

El lunes 21 a las 13:00 horas participé en la Mesa titulada Representación abierta: casas de gestión y Parlamento Abierto, en la Planta Baja de la Sala de Maestros del campus Río Hondo del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en colaboración con el Centro de Estudios Alonso Lujambio.

En mi participación, comenté sobre el concepto que he desarrollado de Parlamento Abierto e hice la presentación de las Guías de Apertura para implementar la apertura parlamentaria en las casas de gestión de las personas legisladoras, que resultaron del Plan de Parlamento Abierto que realizamos con la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Contamos con reflexiones sobre Parlamento Abierto de las personas diputadas locales de la Ciudad de México Patricia Urriza Arellano de Movimiento Ciudadano y Andrés Atayde Rubiolo del PAN, así como del diputado local por Coahuila Antonio Attolini de Morena y la senadora por la Ciudad de México por el PRI, Cynthia López Castro. La moderación corrió a cargo del Dr. Horacio Vives Segl, Director del Centro Lujambio.



Ceremonia de premiación del Datatón Economía de Cuidados.

El jueves 24 de octubre, participé en los distintos segmentos de la Premiación del Datatón: Economía de Cuidados, evento realizado por el InfoCDMX en conjunto con 20 coconvocantes, en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.

En esta actividad, se presentaron los proyectos finalistas a las personas integrantes del jurado y se entregaron los reconocimientos a los proyectos ganadores de este certamen.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**



Participé en el acto inaugural en el que brindé unas palabras sobre la ruta que seguimos desde Estado Abierto en este 2024 en materia de datos abiertos y de cuidados, para llegar a este evento de premiación. En el panel inaugural me acompañaron Benito Sotelo, Director del Distrito Tlalpan, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus CDMX; Flor de María García Sánchez, Coordinadora de Políticas Públicas y Legislativas del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; Almudena Ocejo Rojo, Directora del Eje de Comunidades y Cultura del Distrito Tlalpan en el Tec de Monterrey, Francisco Mora, Secretario General de la Universidad Rosario Castellanos; María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (en virtual), así como Lourdes Epstein, Profesora de la Escuela de Humanidades y Educación, en representación del Tec de Monterrey, campus Ciudad de México.



También hice uso de la voz en el segmento de clausura y premiación de este certamen, en un panel con Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Teresa Guerra, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, ONU Mujeres; Héctor Javier Guzmán, Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica (en virtual); Mariana Cendejas, Profesora Investigadora de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Tecnológico de Monterrey; Frida García Celis, integrante de la Red Mexicana de Feminismo de Datos y Coordinadora de datos en SocialTIC; Elia Guadalupe Villegas, Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; y Almudena Ocejo Rojo, Líder del Eje de Comunidades y Cultura del Distrito Tlalpan, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**



Asimismo, hice la entrega del premio al equipo triunfador con el proyecto titulado Huertos Urbanos para una Red Comunitaria de Cuidados.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**



[#EnVivo 🐦 Ceremonia de premiación DATATÓN: Economía de ciudades.](#)

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)**

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, en particular, sobre los resultados del Certamen de Innovación de Transparencia 2024 y actividades en materia de archivo, considerado elemento de apertura.
- El miércoles 23 de octubre, se envió un oficio por medio del cual se hicieron llegar a la Coordinación de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional

de Transparencia, los Informes Diagnósticos de Accesibilidad que se han elaborado y publicado por el Instituto acompañados de las preguntas con las que se levantan esos instrumentos, con la finalidad de que las personas que integran la Comisión los conozcan y puedan aprovecharlos.

- El jueves 24 de octubre, la comisionada Nava Polina participó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia. En su intervención durante el punto IV del orden del día relativo a la Presentación, análisis y discusión de la viabilidad de la “Propuesta para modificar los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables”, presentada por la Comisionada Sharon Morales Martínez, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, comentó en una primera intervención, que en la Ciudad de México se han levantado 4 diagnósticos en materia de accesibilidad y que se ha tenido una buena participación de los sujetos obligados, mismos que envió previamente a la Coordinación. También comentó que para realizarlos, se envía un cuestionario autogestivo a los sujetos obligados para que en 2 a 3 semanas remitan la información y desarrollar el informe respectivo.

En la segunda intervención, mostró su posición a favor de mantener la obligación de realizar este diagnóstico y que pueda ser con una frecuencia anual, ya que accesibilidad es un tema de interés en la Ciudad de México detectado a través de solicitudes de información, y pidió que se vote la modificación planteada por comisiones unidas.

REDES INTERNACIONALES

- El martes 22 de octubre, se recibió el boletín mensual de la Alianza para el Gobierno Abierto, en el cual se destacan reuniones regionales de países integrantes de la red e invitaciones a eventos futuros.
- El jueves 24 de octubre, se recibió para conocimiento la actualización a la página de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

OTRAS REDES DE COLABORACIÓN

En la semana que se reporta no se recibió información de otras redes de colaboración.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 18 al 25 de octubre de 2024

En la semana que se reporta se difundieron un aproximado 35 post en la cuenta de "X", en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. Se difundió información sobre los eventos en lo que participamos como la mesa de Parlamento Abierto y la Ceremonia de premiación del Datatón. Economía de cuidados.

● #EnVivo | ¡Empieza la ceremonia de premiación🏆 del Datatón 📺: Economía de Cuidados👩👧👦👨👩👧👦!! 📅 #YAESTAMOS AQUÍ 📍 Aula de usos múltiples AI-101 del @Tec_CCM 🕒 13:00 a 17:00 hrs (CDMX) 📡 Transmisión: <https://bit.ly/4hbNV6C>
https://x.com/Estado_Abierto/status/1849593320907079778

● #EnVivo | ¡Empieza la MESA: Representación abierta: casas de gestión y #ParlamentoAbierto 🗣️🔒👩👧👦!! 📅 #YAESTAMOS AQUÍ 📡 @MaricarmenNava @PatyUA @cynthialopezc1 @AAtaydeR @AntonioAttolini @HVivesSegl 📺 Transmisión: <https://bit.ly/4hisvoD> #GLOW24
#OpenParl24https://x.com/Estado_Abierto/status/1848443153583358028

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México. Esta Red acompañó el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México. El objetivo de esta red consiste en impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el envío por correo electrónico de las constancias a 104 personas que asistieron a las 2 sesiones del Laboratorio de Datos Abiertos.

Datatón: Economía de Cuidados:

- Se llevó a cabo la clausura y premiación de la convocatoria en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey. El horario fue de 13:00 a 17:00 horas en el Aula de usos múltiples AI-101 del campus Ciudad de México.
- Asistieron un total de 93 personas: 73 personas de manera presencial, 20 de manera virtual, y también se transmitió el evento en el canal oficial de Youtube para el público en general.
- Asistieron presencial y virtualmente autoridades de diversos institutos, organizaciones y miembros del gobierno. Las personas que tuvieron participación en el evento con un breve mensaje fueron:
 - Maestro Benito Sotelo, Director de Distrito Tlalpan, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus CDMX.
 - Flor de María García Sánchez, Coordinadora de Políticas Públicas y Legislativas del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
 - Doctora Almudena Ocejo Rojo, Directora del Eje de Comunidades y Cultura del Distrito Tlalpan.
 - Maestro Francisco Mora, Secretario general de la Universidad Rosario Castellanos.
 - María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (en

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

virtual).

- Dra. Lourdes Epstein, Profesora, Escuela de Humanidades y Educación, en representación del Tec, Campus Ciudad de México.
- Jorge Juvenal Campos Ferreira, Analista de datos en México, ¿Cómo vamos?
- Martín Szyszlican, Director de Tecnología & Cofundador en Pida La Info.
- Leticia Flores, Program Assistant Global Initiative for Fiscal Transparency
- Ezequiel Soto, Director de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Teresa Guerra, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, ONU Mujeres.
- Héctor Javier Guzmán, Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica (en virtual).
- Mariana Cendejas, Profesora Investigadora de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Tecnológico de Monterrey.
- Frida García Celis, miembro de la Red Mexicana de Feminismo de Datos y Coordinadora de datos en SocialTIC.
- Elia Guadalupe Villegas, Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
- Almudena Ocejo Rojo, Líder del Eje de Comunidades y Cultura del Distrito Tlalpan, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus CDMX.

- Virtualmente, también asistieron:

- Lizbeth Torres Herrera de la Unidad de Transparencia del PRI CDMX
- Álvaro Quintero Casillas, Titular de la División de Monitoreo de la Integridad Institucional - IMSS

- De los seis equipos que presentaron, el jurado premió a tres:

Tercer Lugar:

- Proyecto: Índice Chilango de los Cuidados
- Integrante: Jerónimo Monroy Figueroa

Segundo Lugar

- Proyecto: ¿Quién cuida a las que cuidan? Feminización del cuidado y violencia de género en zonas de rezago social en la Ciudad de México
- Equipo: Macaquiño
- Integrantes: Elda Luisa Zenteno Morales, Arturo Ramírez, Sofía Cuevas Madrigal, y Daniel Daza Vázquez.

Primer Lugar

- Proyecto: Huertos Urbanos para una Red Comunitaria de Cuidados
- Equipo: Tres Tristes Tigres

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

- Integrantes: Semiramís García de la Cruz, Oscar Alí Nava García, e Isaías Siliceo Guzmán



ii. Parlamento Abierto

Se refiere a una forma de interacción pública que abre, incorpora, transparenta, informa con ética, memoria, oportunidad, exhaustividad y datos abiertos, la representación y los procesos derivados de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias de las personas legisladoras y los cuerpos legislativos.

- Se realizó Mesa: Representación abierta: casas de gestión y Parlamento Abierto, en conjunto con el Centro de Estudios Alonso Lujambio del ITAM el lunes 21 de octubre en el campus Río Hondo. Participaron la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina quien presentó las Guías de Apertura que resultaron del Plan de Acciones de Parlamento Abierto que se desarrolló con la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Contamos también con las reflexiones sobre Parlamento Abierto de las personas diputadas locales de la Ciudad de México Patricia Urriza y Andrés Atayde, del diputado local de Coahuila Antonio Attolini y la senadora Cynthia López Castro. El moderador fue el Dr. Horacio Vives, Director del Centro Lujambio.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**



iii. Calaveras Abiertas

Las calaveritas son poemas breves que forman parte de la cultura popular y las tradiciones mexicanas, enmarcadas en el Día de Muertos. En tal sentido, Calaveras Abiertas 2024 busca fomentar la creatividad literaria a través de la poesía y vincular esta tradición mexicana con la apertura institucional, la transparencia y el derecho a saber.

- En la semana se avanzó en la preparación de la actividad de Calaveras Abiertas mismo que se puede consultar en la siguiente liga electrónica: bit.ly/3U5PIWy

b. Evaluación Censal 2024.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

- Con base en el **Programa de Evaluación 2024-2025¹**, se realiza la **Evaluación Censal 2024** en la que se verifica a 145 sujetos obligados conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación reformados en marzo de 2024.
- En la última semana **se concluyeron 12 evaluaciones**, por lo que se tiene un **avance de 75%** con **109 evaluaciones terminadas**, 3 en proceso y 33 pendientes. El desglose por ámbito se puede observar en la siguiente tabla:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	21	21
Alcaldías	13	1	2	16
Fondos y fideicomisos públicos	3	1	12	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	9	1	41	51
Órganos Autónomos	3	0	6	9
Partidos Políticos	0	0	7	7
Persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	0	0	2	2
Poder Legislativo	0	0	2	2
Sindicatos	4	0	16	20
Total	33	3	109	145

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2024, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por posibles vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

¹ El **Programa de evaluación 2024-2025** se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Programa_de_evaluacio%CC%81n_2024_2025.pdf

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos, está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto se reporta lo siguiente:

- En la semana que se reporta se atendió una **petición** de dictamen técnico para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno en cuatro denuncias que solicitó la Ponencia del Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla.
- Con este dictamen entregado, en lo que va del año al 23 de octubre, esta Dirección ha elaborado **429 dictámenes técnicos** correspondientes a **2,886 denuncias** por vacíos de información pública.
- Los detalles de los dictámenes de las denuncias de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.2196/2024 DLT.2197/2024 DLT.2199/2024 DLT.2200/2024 cumplimiento	07/10/2024	Alcaldía Iztapalapa	17/10/2024	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121 frs, XVII-B perfil de puesto y XXIX concesiones, convenios, permisos y licencias; y art. 124 fracciones XV Padrón de establecimientos y XX Permisos	PCC JCBG

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas.

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En la última semana se brindaron **18 asesorías a 14 sujetos obligados**, dos de ellas se otorgaron de manera presencial grupal y otras dos individuales grupales. Por otra parte, se otorgaron dos en línea grupal y las restantes fueron individuales en línea.
- Los **temas** abordados en ellas fueron: **6** sobre la publicación de las **obligaciones de transparencia**, **8** sobre **comités de transparencia**, **1** sobre **tabla de aplicabilidad** y **3** sobre **evaluación**.
- Los **14 sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Secretaría de Administración y Finanzas.
 2. Procuraduría Social de la Ciudad de México.
 3. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
 4. Alcaldía Álvaro Obregón.
 5. Alcaldía Benito Juárez.
 6. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
 7. Alcaldía Azcapotzalco.
 8. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
 9. Alcaldía Milpa Alta.
 10. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
 11. Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
 12. Alcaldía Iztacalco.
 13. Secretaría de Gobierno.
 14. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- Así, en lo que va del año **al 23 de octubre**, el personal de la DEAAE ha brindado **526 asesorías técnicas especializadas a 105 sujetos obligados** que así lo han solicitado y ha atendido a **572 personas**.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al **23 de octubre**, se presentaron **5** respuestas nuevas.
- En lo va lleva el año, se tienen **83 encuestas respondidas** de **57 instituciones** o actores sociales.
- La calificación promedio es de **4.9 de 5** en utilidad de la asesoría.
- El **44%** de las encuestas tienen comentarios los cuales fueron:
 - *Agradezco mucho a Ulises todas y cada una de las recomendaciones dadas, es muy atento y colaborativo. Gracias!*
 - *Excelente atención. Se brindaron instrucciones claras y soluciones a mis dudas. Gracias.*

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- Se realizó el estudio de la integración y se reiteró el registro de los siguientes Comités de Transparencia:
 - Policía Bancaria e Industrial.
 - Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
 - Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
 - Sindicato Democrático de Trabajadores de la Procuraduría Social de la Ciudad de México
 - Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

f. Solicitudes de Información Pública (SIP)

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

- En esta semana, la Dirección reporta el seguimiento de la solicitud de acceso a la información pública (SIP) **090165924001336** relativa al programa y/o acciones implementadas en materia de gobierno abierto la cual se elaboró y envió respuesta el 23 de octubre del presente.

g. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

En atención lo dispuesto por los artículos 21 y 53, fracción LI, de la Ley de Transparencia, es competencia del Instituto aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados al cumplimiento de la propia Ley, en relación con el artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior del INFO CDMX, por lo que se analiza la normativa aplicable a las instituciones y actores públicos de la entidad, al respecto:

- Con Con motivo de la reorganización del Gobierno de la Ciudad de México, el 23 de octubre de 2024 el Pleno aprobó el [acuerdo 5362/SO/23-10/2024](#) que actualiza el Padrón de sujetos obligados, mediante el cual se aprobaron las modificaciones siguientes:
 - **Se incorporaron** a las siguientes dependencias:
 - Secretaría de Atención y Participación Ciudadana
 - Secretaría de Gestión Integral del Agua
 - Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

■ Secretaría de Vivienda

- **Se desincorporó** del Padrón a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que se extinguió.
- El Acuerdo 5362/SO/23-10/2024 se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2024/A121Fr01_2024-T04_Acdo_2024-23-10-5362.pdf
- La Dirección prepara las notificaciones correspondientes del acuerdo aprobado por el Pleno, para las dependencias que se incorporaron al Padrón así como también a la que se desincorporó.

h. Diagnósticos

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se prepararon los oficios para el envío a las Unidades de Transparencia de los cuestionarios para recabar información que permita desarrollar los informes diagnósticos de apertura institucional y accesibilidad.